

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36057** RE.CO.RE. SIMA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1059/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Valentín Marcas y otros, contra la ejecutada RE.CO.RE. SIMA, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 02/11/11 por el que se declara a la ejecutada RE.CO.RE. SIMA, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 92.114,95 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110081278-1